AÑO VII — MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2.337

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 id. 7
12 id. 14
Extranjero: 3 id. 6,50
6 id. 13
12 id. 26

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

## GRAN FERIA DE GANADOS DE CANTALEJO

A juzgar por los preparativos que se hacen de fondas, tiendas y comercios, y por las cartas de compradores de mulas que se reciben, esta feria revestirá este año caracteres de gran solemnidad mercantil.

El comercio, la industria y el vecindario todo, se disponen á ofrecer toda clase de ventajas y facilidades á los feriantes, y á creer por el movimiento que se observa, nos atrevemos á asegurar que ésta será desde este año, una de las primeras ferias de España.

Por otra parte, las autoridades tienen dispuesto una gran variedad de festejos con que entretener á los forasteros y se repartirán los numerosos premios ofrecidos y algunos más que dará la industria y el comercio.

Iluminaciones, teatros, fuegos artificiales, bailes, juegos de pelota y otras innumerables fiestas, servirán de entretenimiento y recreo á los feriantes.

La feria de San Andrés, de Cantalejo, promete pues estar animadísima.

**La Comisión.**

## CARTAS POLÍTICAS

I

Sr. D. Eleuterio Delgado.

Mi estimado amigo y paisano: he leído con grande atención é interés las dos cartas políticas que me dirige los días 9 y 11 del actual en el diario independiente «El Globo», y en verdad que nunca creí mereciera tal honor el modesto artículo que publiqué en el diario segoviano «El Defensor» el día 18 de Septiembre, especie de instantánea de la amarga impresión que me produjo la lucha electoral y derrota de un buen amigo y consciente demócrata; mas ya que ha dado tanto alcance á los conceptos allí emitidos que le han inspirado el propósito de publicar una serie de cartas que reflejen su opinión sobre el estado general de la política, y en particular de la de Segovia, me considero obligado por cortesía y por gratitud á tal distinción, no á discutir con usted ni á refutar sus razonamientos, porque fuera temeraria y pretenciosa empresa contender con quien ha dado tan notorias muestras de su superior entendimiento, pero sí á formular mi humilde juicio sobre tan interesantes asuntos, pues no hay español, por insignificante que sea, que no tenga sus recetas para aliviar los males que aquejan á nuestro país.

Declara V. en su primera carta, aunque no de modo categórico, que la política española atraviesa una verdadera crisis por la indefinición de los partidos, por el excepticismo que va invadiendo las esferas sociales, por la hostilidad que encuentran los políticos en la conciencia pública y por la protesta que se formula constantemente contra la esterilidad del Parlamento.

Yo entiendo que no puede llamarse crisis, porque esta palabra implica un estado de gravedad accidental, imprevisto, agudo, pero siempre pasajero y de solución inmediata, ya determinando la muerte, ó la reacción, que es la vida; y siendo permanente y muy añeja la decadencia que usted deplora, forzoso será reconocer que el estado de la política no es crítico, sino constitucional y que las que señala como causa de su origen, son sus efectos.

Es preciso por tanto, estudiar la naturaleza del cuerpo enfermo, su historia, sus vicios, sus energías físicas y morales y con un tratamiento racional y perseverante, pero con parsimonia y prudencia, combatir la perturbación vital.

Denuncia usted el estado anárquico de los partidos y propone la formación de dos únicas agrupaciones, una conservadora y otra reformista, bien definidas, imprimiéndolas el programa y las tendencias que cada una ha de sustentar para el mejor cumplimiento de sus altos fines, indicando á la vez elocuente y habilmente las reformas fundamentales en cuya dirección deben emplear sus esfuerzos el Estado y los hombres políticos.

Censura después el llamado *fulanismo*, y creo como usted que no sólo destruye la cohesión de los grandes partidos, subordinando los ideales políticos á las tendencias ó tal vez pasiones de la persona que da nombre á pequeños grupos que malgastan sus energías en combatirse constante y encarnizadamente, sino que hacen imposible la estabilidad de los Gobiernos, poniendo en peligro las instituciones y retardando el progreso de la cultura y el desarrollo de la riqueza nacional.

Insinua usted la duda de que yo considere sus afirmaciones demasiado teóricas ó doctrinales y por tal, irrealizables, y es injustificado su temor, por que son tan racionales y evidentes, que están al alcance de los menos perspicaces, y porque aunque lo fueran, bien sabe usted que la teoría y la práctica no son términos incompatibles ó antitéticos, antes bien es dogma filosófico que cuanto más sabios son los principios, más fecundos son en beneficios positivos.

Lo que sí observo en el fondo de sus interesantes cartas es el embrion de un plan completo y radical de reformas económicas, políticas y sociales que no se atreve á desenvolver por modestia ó por otras razones que respeto, pero que de ningún modo puedo disculpar, porque tiene V. autoridad sobrada y prestigios bastantes para exponer francamente cualquier doctrina regenadora é influir con su elevado criterio en la resolución de los grandes problemas que interesan á la Nación.

Estoy conforme, pues, con sus apreciaciones sobre el estado actual de la política, con la indicación de los peligros que nos amenazan, con la necesidad de operar la transición de la antigua doctrina á la moderna, acomodándola á las necesidades que actualmente impone el progreso de la Sociedad, la posesión efectiva de los derechos que tantos sacrificios y tiempo ha costado conquistar y la tendencia latente é invariable hacia la perfectibilidad.

Estoy de acuerdo también con los medios que indica para la regeneración de la política, con la designación de los problemas que deben preocupar principalmente á los gobernantes; con la organización y definición de los partidos para que sea eficaz la acción del Parlamento, y por último, con su invocación ó llamamiento á las masas reformistas para que concurran á la obra común atrayéndolas con soluciones prácticas y positivas, mas sospecho que no ha de haber tal paridad de juicio en los procedimientos para conseguir tan saludables propósitos.

En efecto, del contesto de sus cartas puede deducirse que los beneficios de la reforma deben irradiar del Parlamento á la Nación, imponiendo á los más eminentes representantes el sacrificio de sus aspiraciones personales y la abnegación de someterse á una disciplina severa para constituir un partido homogéneo y potente, capaz de resistir la controversia de las doctrinas opuestas á su programa, y de ir realizando gradualmente la mejora de las costumbres políticas, la inculcación de las virtudes cívicas, el desarrollo de la cultura y de la riqueza públicas, y en una palabra el engrandecimiento del país.

Yo entiendo por el contrario, que la acción salvadora ha de partir del pueblo, si ha de ser eficaz y duradera, enalteciendo la representación nacional por medio de una selección escrupulosa que no es posible hacer desde las altas esferas de la política, donde influyen tanto la tradición, la vanidad y aun la especulación para formar las listas de una gran parte de los legisladores.

Digo la tradición, porque hay apellidos que casi constituyen una credencial de Diputado ó Senador, una especie de vínculo ó feudo que se va transmitiendo de padres á hijos, y aun se difunde entre parientes de menor grado; la vanidad, porque la Diputación á Cortes, convertida en un sport de suprema distinción, no hay noble ó potentado que no aspire á ella, y dada la mixtificación del sufragio y degradación de nuestros hábitos políticos, basta desprenderse de unos cuantos miles de duros para conseguir el acta, dándose el caso de que apenas cumplidos 25 años, y aun sin cumplirlos, se pavonean con la noble investidura jovenes, que en su mayor parte no aportan un átomo de cultura ni de experiencia á la obra trascendental legislativa, y por último, la especulación porque el cargo contiene capacidad para desempeñar destinos de gran sueldo que sirven de regulador para el reconocimiento de derechos pasivos trangrediendo las leyes administrativas y falseando el espíritu protector y justo que determinó la creación de aquellos derechos para asegurar el bienestar en la vejez de los que sacrificaron su vida en servicio del Estado, y porque presta consideración é influencia que facilitan la consecución de fines egoistas.

De estas vulgarísimas consideraciones del convencimiento que tiene el cuerpo electoral español, de que es estéril su esfuerzo contra los amaños de los magnates de la política, y peligroso oponerse á la designación de candidatos por la soberbia de los caciques, nace la indiferencia en las luchas electorales, el retraimiento de las personas ilustradas y pudientes, y el excepticismo que con tanta razón lamenta, y como su consecuencia fatal é inevitable, la constitución de Parlamentos abigarrados, indisciplinados é inconscientes, en que una pequeña parte, de los más osados ó más inteligentes, se ocupan sólo de ir formando mesnadas, que cuando adquieren número considerable se declaran independientes, y sólo se suman al gran partido de que proceden, cuando á los caudillos ó primates les otorgan los altos puestos á que aspiran.

El efecto final de esta lucha de ambiciones, casi siempre ilegítimas, es la pérdida de tiempo en discusiones baldías sobre conjuras, intrigas y asuntos de interés meramente personal; el abandono del estudio y solución de los problemas económicos, políticos ó jurídicos que importan á la mayor prosperidad de la Nación; la creación de un ejército de exministros y ex-dignatarios, que debiendo turnar forzosamente en el disfrute de los cargos, hacen imposible la estabilidad de los Gobiernos, y por último, que los hombres verdaderamente ilustres y patriotas que pasan por el poder, no tengan tiempo para plantear y desarrollar sus iniciativas ni menos de observar sus efectos, pues es manía tradicional é invariable que todo ministro ha de mostrar su inteligencia y celo, trastornando ó deshaciendo la obra de su antecesor.

De estas costumbres y procedimientos se deriva la falta de cohesión de los partidos y la carencia de programa político para la mejor gobernación del Estado; de la satisfacción de ambiciones injustificadas que han rebajado el nivel intelectual de los directores de los destinos de la Nación, nace la hostilidad contra los políticos que V. observa en la conciencia pública; de la forma irregular y arbitraria de imponer la representación del pueblo, surge la protesta constante contra la esterilidad del Parlamento, y el conjunto de todas estas causas determina, no el estado crítico como V. dice, sino el estado caótico de la política española y el escepticismo y retraimiento que va invadiendo las clases sociales.

En las Naciones que van á la cabeza de la civilización, como Inglaterra, Alemania y Francia, no hay hombre eminente en todas las esferas del orden social que no tenga su asiento en las Cámaras, así que los que arriban por igual método de selección á los altos puestos de la Gobernación del Estado, son seguramente hombres superiores que conducen á su pueblo con mano esperta y segura hacia su prosperidad y engrandecimiento, influyendo decisivamente en la resolución de los conflictos internacionales y realizando con sus sabias leyes el progreso de la Humanidad.

En esta dirección deben encauzar sus energías los españoles privilegiados, los de reputación legítima, los que con su talento y con su actividad demostrados por hechos tangibles y notorios, han conquistado un alto puesto en la consideración social.

Ya va siendo pesada esta carta y dejo para la inmediata la exposición de los medios que á mi juicio pueden conducir á la consecución del fin que nos proponemos y suplicándole me perdone haya abusado tanto de su atención, se repite suyo afectísimo amigo

**Victoriano Llorente.**

## Nueva tarifa de viajeros.

### Rebaja importante

Ha sido sometida á la aprobación de la superioridad por varias compañías de ferrocarriles, la siguiente nueva tarifa acordada entre ellas y que por su importancia reproducimos íntegra:

Tarifa X, número 17, local y combinada de las compañías del Norte, M. Z. A., M. C. P. O., Andaluces, Algeciras, Sur, Medina á Salamanca, Salamanca á la frontera, Medina á Zamora y Orense á Vigo, Pontevedra á Santiago, Central de Aragón, Soria, Alcantarilla á Lorca, Lorca á Baza, Olot á Gerona, La Puebla á Alcañiz y demás que quieran adherirse.

Esta amplísima tarifa se divide en seis párrafos.

El primero se refiere á billetes sencillos ó de ida y vuelta, de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para los grupos de diez formados por los rectores, directores, profesores y alumnos de ambos sexos de los establecimientos docentes (Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas especiales, Academias preparatorias y Colegios de primera y segunda enseñanza).

Miembros y alumnos de Sociedades instructivas, científicas y de excursión, Academias, Ateneos y Liceos.

Individuos afiliados á las Sociedades benéficas de carácter permanente y constituidas de un modo oficial.

Los que pertenezcan á sociedades deportivas, de gimnasia y de recreo, legalmente constituidas y no formadas con ocasión del viaje comprendiéndose en esta denominación las Agrupaciones de tiradores, ciclistas y los aficionados á otros deportes, así como las bandas de música y las milicias infantiles.

Los que constituyan las compañías de espectáculos públicos, como actores, cantantes, gimnastas, toreros, etcétera.

Las estudiantinas y comparsas postulantes.

El párrafo 2.º se refiere á Congresos y Asambleas (congresistas, esposas é hijos). Concursos agrícolas, industriales ó de trabajos manuales (billetes de primera, segunda y tercera clase).

El párrafo 3.º se refiere á peregrinaciones y orfeones en trenes ordinarios y especiales (billetes de primera, segunda y tercera clase).

El párrafo 4.º se refiere á equipajes, ganado y material de las empresas de espectáculos públicos.

El párrafo 5.º, caballos de carreras ó concursos hípicos. Mercancías y ganados para Exposiciones regionales, nacionales ó universales.

El párrafo 6.º, condiciones generales.

Del 25 por 100 al 60 por 100, se hace la bonificación.

## Los nuevos obispos

Han sido nombrados:

Arzobispo de Valencia, don Victoriano Guisassola, obispo de Madrid-Alcalá.

Obispo de Madrid-Alcalá, don José María Salvador y Barreda obispo de Tarazona.

Obispo de Tarazona, don Santiago Ozcoide, penitenciaria de Vitoria.

Obispo de Lérida, don Juan Antonio Ruano, administrador apostólico de la diócesis de Barbastro.

Obispo de Mondoñedo, don Juan José Solís, arcipreste de Santiago.

Obispo de Teruel, don Juan Antonio Lafuente, párroco de Burgos.

## Firma del Rey

### Gracia y Justicia

Autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de reforma de la ley hipotecaria.

Nombrando, á su instancia, deán de la catedral de Oviedo á D. José María Fernández Alonso, deán de la de Sevilla.

Promoviendo á la dignidad de arcediano de la catedral de León á D. Manuel Domínguez Ramos, canónigo de la de Cuenca.

Nombrando para la dignidad de chantre de la catedral de Lérida á don Rafael García Segura, magistral de la de Tortosa.

Idem canónigo por oposición de la de Valladolid á don José Zurita Nieto, propuesto primer lugar en terna.

Idem canónigo de la Catedral de Huesca á don Mariano Mola, excedente de Ultramar.

Idem presidente de Sala de la Audiencia de Valladolid á don Diego Espinosa, presidente de la de Lugo.

Idem presidente de la Audiencia de Lugo á don José Escolano, presidente electo de la de Orense.

Idem presidente de la Audiencia de Orense á don Antonio Martínez, magistrado electo de Palma.

Idem magistrado de Palma á don José Godoy, cesante.

Jubilando al presidente de la Audiencia de Santander.

Nombrando para dicho cargo á don Marcelino González, magistrado de Alicante.

Idem magistrado de la Audiencia de Alicante á don Mariano Pera Septién, magistrado de la de Murcia.

Idem magistrado de la Audiencia de Murcia á don Manuel Merino, juez del Pilar de Zaragoza.

Idem magistrado de la Audiencia de Oviedo á don Gonzalo de la Torre de Trassierra, abogado fiscal de la de Madrid.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á don Luciano Mateo Cedrún, magistrado de la de Badajoz.

Idem magistrado de la Audiencia de Badajoz á don José García de Castro, teniente fiscal de la de Las Palmas.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas á don Lorenzo Cuadrillero, excedente.

Idem magistrado de la Audiencia de Almería, á don Pedro Armenteros que lo es de la de Segovia.

Idem magistrado de la Audiencia de Segovia á don Luis Travado.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de La Coruña, á don José García, magistrado de la de Almería.

Indultando de la pena de muerte á José María Vargas Martín.

Idem de la de cadena perpetua, conforme al artículo 29 del Código penal, á José Ponte.

Idem íd. á Modesto Cerezal y Mariano Hortelano.

Idem íd. á Sebastián Nicolás Espinosa y Francisco Escudero.

Idem íd. á José Estepa, Manuel Barrero y Pedro Hernández Fontes.

Idem íd. á Emilio del Saz.

Rebajando la pena, conforme al artículo 2.º del Código, á Emilio Casals.

Idem íd. á Constantino Tabernero.

Conmutando á Ramón Muñiz la pena de cadena perpetua por la de temporal.

Indultando á Francisco Llacer de la pena de un mes y un día de arresto.

# LOS SUCESOS DE BARCELONA

### Noticias de ayer

Se ha confirmado la dimitión del alcalde, señor Bosch y Alsina, quien se la anunció al gobernador en una conferencia celebrada el domingo.

El gobernador trataba de disuadirle; pero el alcalde alegó que los términos de la protesta enviada al ministro de la Gobernación le impedían retirarla.

El telegrama remitido decía:

«Los lamentables acontecimientos que se vienen desarrollando en esta capital, especialmente los ocurridos anoche y las tristes consecuencias que pueden reportar á este vecindario, me obligan á expresar á V. E., en nombre del pueblo de Barcelona, el sentimiento de protesta que en los barceloneses han producido, significándole á la vez que pongo á la disposición de ese Gobierno el cargo de alcalde con que me honró V. E., por si estima conveniente disponer del mismo.»

En la Liga regionalista se celebró una reunión secreta.

Parece que se acordó pedir al Gobierno el relevo de la guarnición y del gobernador civil.

En el Fomento reuniéronse los presidentes de las Sociedades Económicas para tratar de los sucesos del sábado, que unánimemente consideran de gravedad.

Dícese que acordaron publicar un manifiesto de protesta dirigido al pueblo de Barcelona.

El Ateneo tradicionalista ha telegrafiado á Barrio y Mier protestando de la conducta del Ejército.

El ex fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Maluquer, ha dirigido a ministro de la Gobernación un telegrama diciéndole:

«Mientras no tomen estado parlamentario los tristes sucesos de anoche, adelanto mi enérgica protesta.»

Ha sido denunciado el número de hoy de «La Veu».

Aconseja serenidad y protesta de que no haya justicia.

—Estamos—añade—en plena anarquía, y España pierde su consideración ante Europa.

El propietario de la imprenta del periódico «Cu-cut» visitó al cónsul de Alemania, para enterarle de que había sido rota por los asaltantes del local una de las máquinas, adquirida á una casa alemana y vendida á plazos.

El cónsul alemán ha visitado esta mañana dicha imprenta, para formular una reclamación.

Han quedado sin trabajo 50 obreros empleados en l imprenta.

En Romea hubo una protesta.

Los catalanistas insisten en que muchos republicanos estaban al lado de los militares.

En el Liceo realizáronse algunas manifestaciones.

El gobernador no asistió.

El alcalde fué acogido con aplausos.

Un militar fué silbado.

Ayer mañana se han reunido en la Capitanía general los jefes de los Cuerpos de la guarnición, citados por el general Castellví.

Dícese que los oficiales reunidos han designado uno de cada cuerpo para formar una Comisión permanente encargada de velar porque no se ofenda al Ejército y á la patria.

Siguen las precauciones, habiéndolas adoptado por su cuenta los catalanistas ante el temor de nuevos ataques.

La Liga, la Redacción de «La Veu» y otros locales de entidades catalanistas, están custodiados por grupos al parecer compuestos de obreros.

También se nota mucha vigilancia en los domicilios de algunos significados catalanistas.

La policía hizo arriar las banderas enlutadas que aparecieron en los balcones de algunas Sociedades catalanistas.

Las órdenes de retirar las banderas dieron origen á algunos incidentes.

La Liga ha acordado no realizar acto alguno colectivo por no tener organización para ello; pero aconsejando que el que tenga valor para rechazar agresiones individualmente obre como crea más oportuno.

Acaba de ser detenido el redactor en jefe de «La Veu de Catalunya», don Raimundo Caselias, que actuaba de director de dicho periódico.

La detención obedece á los artículos publicados en la edición de ayer, que ha sido denunciada.

Quedó á disposición de la autoridad militar.

Instrúyense dos procesos con motivo de lo ocurrido en la noche del sábado.

Uno lo instruye el juez militar señor Gotarredona, y otro el juez de la Lonja, que fué el que incoó las primeras diligencias.

ALBUM POÉTICO

## EL BOHEMIO

Sin pan ni hogar, ni nombre conocido
cruza el mundo sufriendo desengaños;
solo se rinde al peso de los años
después de haber la tierra recorrido;

de nada al fin y al cabo le ha servido
vivir siempre tratando con extraños,
de los que en general tan solo daños
más que favores hubo recibido.

Ténue arista que arrastra despiadado
el huracán terrible del destino
como proscripto inerme y desgraciado;

más que necio desdén, me has inspirado
profunda compasión, cual peregrino
á incesante penar predestinado.

FERNANDO RIVAS.

Noviembre 1905.

# Los Cazadores de Madrid

### En La Granja

El día de ayer en este Real Sitio, fué animadísimo, con motivo de la llegada del batallón de Cazadores de Madrid.

El pueblo hizo á los militares un magnífico recibimiento.

Desde anteayer se encontraban en ésta el bizarro teniente coronel y distinguido escritor militar Sr. Páez Jaramillo y varios oficiales, saliendo esta mañana para el Reventón, con el fin de unirse en aquel punto al citado batallón, el cual llegó por la noche al Paular, después de una marcha dura y difícil por haber salido con mal tiempo de Colmenar Viejo, y tener que atravesar el puerto de Mo cuera, en donde había mucha nieve.

La jornada ha sido de ocho leguas, la mayoría de ellas por sierra, habiendo durado cerca de diez horas.

Al mediodía de ayer, la expedición se encontró, en lo alto del puerto, con su valiente jefe señor Jaramillo y demás oficiales que salieron de ésta, los cuales estaban metidos en la nieve y sufriendo un gran temporal.

El encuentro produjo un entusiasmo delirante, abrazándose la oficialidad y cantando un himno la tropa.

A las cuatro de la tarde llegó la expedición á este Real Sitio, esperándole todo el vecindario á la entrada del pueblo y obsequiándoles por la noche con un brillante baile en el café de La Granja, que estuvo muy animado.

Esta mañana visitaron palacio y los suntuosos jardines.

A las diez de esta mañana marchó la expedición con dirección á Segovia, siendo despedida con el mismo entusiasmo que á la llegada.

### En Segovia

A las doce llegaron á ésta, esperándoles los jefes y oficiales de Artillería é Infantería.

Después de visitar la Academia, marcharon para la estación del ferrocarril, tomando el tren de las dos y veinte con dirección á Madrid, siendo despedidos por todo el elemento militar, y mucho público, á pesar de lo desapacible que estaba el día.

El jefe del batallón señor Páez Jaramillo, el comandante señor Ibáñez Marín, y la oficialidad, van satisfechísimos de la excursión, no notándose en ellos ni en la tropa la menor fatiga ni cansancio.

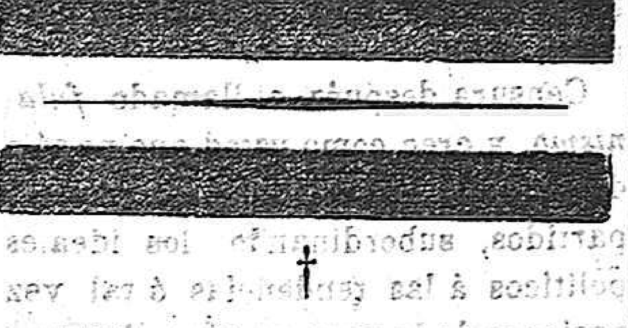
Reciban los expedicionarios del batallón de Cazadores de Madrid, nuestra entusiasta felicitación por el éxito brillante obtenido en esta jornada.

†

## Segundo aniversario

Todas las misas que de ocho á once y media de la mañana del, miércoles 29 del actual, y cada media hora, se celebren en la Iglesia parroquial de San Martín, y la exposición de S. D. M. el mismo día 29 á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia de Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de **D. Gregorio Saez y Sánchez**, que falleció en esta Ciudad el día 29 de Noviembre de 1903.

Su viuda doña Valentina Romero, su hijo don Mariano y demás familia, ruegan y agradecerán de sus amigos que tendrán como práctica de caridad cristiana la asistencia á tan piadosos actos.



†

## Misa de privilegio

Mañana 29 del corriente, á las diez y media de su mañana, se celebrará la misa de privilegio por el alma de Doña Lorenza Pastor de Ramírez (q. s. g. h.), en la Capilla de Santiago de la Santa Iglesia Catedral.

Se agradecerá la asistencia á sus numerosos amigos.

R. I. P.

# NOTICIAS

En lugar preferente de este número, empezamos la publicación de una serie de notables cartas políticas, con cuya inserción ha querido favorecernos el distinguido escritor y segoviano ilustre, nuestro querido amigo don Victoriano Llorente.

Con estas cartas responde el autor, á las que ha venido dirigiéndole otro ilustre paisano nuestro y respetable amigo, el señor D. Eleuterio Delgado.

Nuestros lectores conocerán con singular satisfacción esta interesante y provechosa correspondencia que, sobre asuntos políticos de irreparable interés, vienen sosteniendo dos hijos conspícuos de esta provincia.

### De Instrucción pública

Han remitido los presupuestos los maestros de los siguientes pueblos: Torrecilla del Pinar, Torre Val de San Pedro, Martín Muñoz de las Posadas, Cirueios de Coca, Villagonzalo y Aldealcorbo.

### Boda

Ayer á las cuatro de la tarde, se unieron en la iglesia de San Martín, con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Eloisa Alvarez, hija política de nuestro buen amigo D. Joaquín Cruz, con el joven comerciante D. José Sánchez.

A la boda asistió una buena representación del bello sexo ataviadas con la clásica mantilla.

Después se sirvió á los convidados un espléndido lunch en los bajos del Café Montañés, dedicándose después de la comida la gente joven á los placeres del baile.

Los recién casados salieron en el rápido de la tarde con dirección á Madrid.

Deseamos á los novios una eterna y dichosa luna de miel.

Siguiendo la costumbre de otros años, el conocido fabricante de chocolates, don Juan Margareto, dará desde el 1.º de Diciembre próximo, dos reales de participación en un billete de la lotería de Navidad, á cuantos hagan 50 reales de gasto en la tienda de ultramarinos que tiene establecida en la calle de Cervantes, núm. 6.

Esta tarde ha recibido cristiana sepultura, el cadáver de la señora doña Luisa Terradillos de Gil Virzeda.

A la conducción del cadáver al cementario, asistió un numeroso cortejo compuesto de todas las clases sociales, presidiendo el duelo los hermanos de la finada don José y don Gonzalo Terradillos, y el señor Rey (D. Rafael).

Reiteramos á la atribulada familia el más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

La Emulsión del Dr. Trigo es permanente de verdad, blanca y dulce.

Por ausencia del Sr. Arango, se ha encargado interinamente de la Alcaldía, el primer teniente de alcalde, nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Pedro Zúñiga y Otero.

El sábado á las cuatro y media de la tarde, se unieron con los lazos del matrimonio, en la iglesia del Salvador, la simpática joven Josefa Burgos, y Bernardo Gilmartín.

Después de la ceremonia nupcial pasaron los invitados que eran en gran número, al salón del Paraíso, donde se les sirvió un espléndido refresco, y más tarde una suculenta cena.

Terminada ésta, empezó un animado baile que se prolongó hasta la madrugada.

(12)

# CONGRESO AGRÍCOLA DE LOGROÑO

### MEMORIA

presentada por D. José Ramírez Ramos para mejorar en calidad y producción las variedades de cereales más cultivadas en la región.

experimentan grandes y repentinas variaciones de temperatura, que á veces llegan á 20 y más grados de diferencia en 24 horas; y eso es lo que más perjudica á los cereales. Las alternativas de hielo y deshielo son muy perjudiciales.

En primavera necesitan los cereales un calor moderado, una temperatura á la vez cálida y húmeda.

Humedad.=El mayor inconveniente del clima de Castilla, para los cereales, es la escasez é irregularidad de las lluvias. Los cereales exigen un trabajo continuo para su cultivo; trabajo que no puede efectuarse sin que contenga el suelo cierto grado de humedad.

Muchas veces la escasez de lluvias impide hacer á tiempo las labores y la siembra, no deja nacer las semillas y dificulta las buenas alternativas.

A eso hay que añadir la gran evaporación que, por el estado de la atmósfera (exceso de luz y calor), se produce en primavera y verano, endureciéndose extraordinariamente el suelo.

Bajo un cielo constantemente despejado en verano, casi toda la primavera y á veces en otoño; con exceso de calor y de luz, principalmente en estío, aunque las lluvias fuesen más frecuentes, el estado del suelo tiene que dejar mucho que desear, por que se endurece con facilidad.

Y no sólo es escasa la lluvia, sino irregular, mal repartida: suele ser suficiente en invierno, muy escasa en primavera y otoño y nula en verano. Y si llueve en estas estaciones es torrencialmente, lluvia de tempestad, con fuerte viento, que vuelca y encama los cereales, ocasionando á veces la caida de las flores, é el que se corran; accidentes que se estudiarán al tratar de los cuidados que se deben dar á los cereales durante la vegetación.

Los perjuicios de la escasez de lluvias se comprenden con solo tener en cuenta la gran cantidad de agua que consumen los cereales tanto para la constitución de sus tejidos, como para la traspiración.

Para formar un grano de materia seca necesita absorber cada planta de cereales unos 300 gramos de agua.

Dehérain y Lawes creen que se necesitan de 250 á 300 gramos de agua. Según Hellriegel el trigo necesita 300 gramos de agua, el centeno 353 y la avena 376; cifras que según Hitier son análogas á las que da Bisler. Haberlan calcula para un gramo de materia seca: en el trigo 234 gramos de agua; en el centeno 166, en la cebada 247 y en la avena 455.

Garola expresa en metros cúbicos por hectárea la cantidad de agua que necesitan los cereales y dice que el trigo necesitan traspirar 1.525 metros cúbicos; la avena 1.405; la cebada 995 y el centeno 1.046.

A esas cantidades hay que añadir el agua evaporada por el suelo.

De lo expuesto se deduce que la región de los cereales es menos extensa de lo que muchos creen, siendo la primera condición para aumentar su producto, por unidad de superficie, cultivarles en clima apropiado; y en la imposibilidad de modificar el clima tratar de atenuar sus inconvenientes.

Los medios de conseguirlo son:

Primero. Elegir variedades apropiadas al clima. Esto dice Dehérain ejerce influencia decisiva en las cosechas.

Si el clima nos impide introducir ciertas variedades nuevas en el cultivo, el gran número de éstas que hoy se conocen hace que no sea imposible encontrar otras adaptables al de Castilla. Al tratar de la naturalización he citado cuatro que se dan bien y otras que conviene ensayar.

Segundo. Emplear con perfección, para contrarrestar los daños que pueda ocasionar el clima, todos los demás factores que intervienen en el cultivo y principalmente, dar

Nuestro querido amigo el acaudalado propietario de Turégano, don Victoriano Borreguero, ha tenido la desgracia de sufrir una caída, de cuyas resultas se fracturó el quinto metadorsiano de un pié, habiéndose visto obligado á guardar cama.

Su estado es relativamente satisfactorio, deseándole nosotros un pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado Notario de Purchena (Almería), el que lo era de El Espinar, don Lucas Díaz Tapia.

Mañana hará dos años que pasó á mejor vida, D. Gregorio Sáez y Sánchez, (q. e. p. d.), Notario que fué de este Colegio y distinguido amigo nuestro.

Hoy conmemoramos tan triste aniversario dedicando un piadoso recuerdo á la grata memoria del Sr. Sáez y Sánchez, y reiteramos la expresión de nuestro sentido pésame por aquella irreparable pérdida, á la respetable señora doña Valentina Romero, viuda del inolvidable finado, y á su hijo y querido amigo nuestro, don Mariano Sáez.

De regreso de Cuéllar, donde ha permanecido algunos días, ha llegado á Segovia el joven abogado de este Colegio y buen amigo nuestro don Bernardo Romero Martínez.

**Demostrado por la experiencia**

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

**Casino de la Unión**

Hé aquí el programa de las obras que interpretará en el concierto de mañana la notable profesora de piano doña Blanca Lisó.

Primera parte.

1.° Sonata en *do* sostenido, op. 27.
A. Adagio.—Beethoven.
B. Allegretto.—Id.
C. Presto Agitato.—Id.
2.° La Liure (Aire de Balet).—Lechaminad.
3.° La Naiade.—Thome.
4.° Gran Rapsodia número 2.—Liogt.

Segunda parte.

1.° Estudio Staccato.—Blanca Lisó.
2.° Vals Fantástico.—Blanca Lisó.
3.° Aires Bohemios.—Schulof.
4.° Gran Vals en *la bemol*.—Chopin.

Ha sido destinado á cumplir la condena de 1 año y un día de prisión á la cárcel de Segovia, Antonio Ruiz Sanz, por el delito de lesiones graves, condenado por la Audiencia de Segovia.



**Sujeto denunciado**

Ayer denunció á la guardia civil del puesto de Honrubia, Sebastián Guijarro García, á su hermano Alejandro, por que le había amenazado con un revólver.

El Alejandro fué detenido, pero no se le encontró el arma con que amenazó á su hermano.

Se ha recibido un oficio del gobernador de San Sebastián autorizando á una fábrica de Eibar para que remita á don Andrés Arana de esta población 9 revólveres.

**Consorcio Comercial Segoviano**

Pedir en todos los establecimientos vales del «Consorcio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 pesetas cada uno.

Todos los días paga el «Consorcio Comercial Segoviano» talones premiados al comercio é industria.

¡¡¡3.222 premios cada mes!!!
(Véase anuncio cuarta plana.)

Se encuentra mejorado de la enferme dad que sufre, en Madrid, nuestro joven paisano don Gonzalo Terradillos Pérez, por cuya salud hacemos sinceros votos.

**Juzgado municipal**

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

**Música de organillo.**—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE AVISOS y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.



**Orden de la plaza**

*Servicio para mañana.*

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de Sitio, D. Octavio Molté.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

## La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

**Filetes de cerdo guisados**

En una cacerola, cuyo fondo se habrá cubierto con lonjas de ternera y tocino fresco, se colocan los filetes mechados, como para asarlos, agregando después la sal necesaria, un polvillo de clavo y pimienta, cebolla picada, ruedas de zanahoria, un ramo de hierbas finas y el caldo de puchero que sea necesario para rebasar el contenido de la cacerola. Después de una hora de cocción á fuego lento se retiran á un plato los filetes, y sobre ellos, al ir á servirlos, se vierte el caldo en que hirvieron, colado y suficientemente reducido.



## Boletín religioso.

Santos del día 29

San Saturnino, obispo y mártir, y santa Iluminada, virgen.

CULTOS

El jueves próximo, día 30 de los corrientes, dará principio la Novena de la Purísima Concepción en el Convento de Religiosas del mismo título, calle del Licenciado Peralta.

Todos los días á las cuatro y media de la tarde, en la Novena se expondrá á S. D. M. y habrá sermón.

—En Santo Domingo el Real, rosario la anochecer.

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

# ULTIMA HORA

*(POR TELÉFONO)*

**Madrid**, 28, 4'30 t.

**Agitación en Madrid**

Toda la mañana se han visto por las calles grandes grupos de militares que discutían acaloradamente á pesar de la orden que se ha dado de que permanezcan los oficiales en sus respectivos cuarteles.

A los militares que están en las oficinas del ministerio de la Guerra, se les ha ordenado que asistan esta tarde á las oficinas, con el objeto de evitar, en lo posible, manifestación alguna que pudiera alterar el orden público.

Se hacen grandes comentarios sobre las palabras que pronunció en su discurso de ayer en el Senado el señor marqués de Camps.

**Los estudiantes**

Los escolares continúan bastante agitados, habiéndose formado grandes grupos esta mañana frente á la Universidad.

Los estudiantes huelguistas atropellaron á los escolares pacíficos que pretendieron entrar en clase, así como también á los bedeles.

El señor Piernas Hurtado acudió esta mañana á explicar su clase y ha estado en la cátedra hasta que pasó la hora, pero los estudiantes no han acudido.

**A Barcelona**

Han llegado á Barcelona el fiscal Sr. Ruiz Vallarino y el capitán general Sr. Delgado Zuleta, para entender en los sucesos que se desarrollan en la ciudad condal.

**Consejo de ministros**

Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Se han ocupado los ministros de los sucesos de Barcelona y se ha dicho que á consecuencia del estado de ánimo de los catalanistas nadie quiere ocupar la alcaldía.

También se ha tratado de la disciplina militar y se ha acordado suspender cuanto antes las garantías en Barcelona.

En el Consejo se han ocupado los ministros de la cuestión de los estudiantes y se ha acordado la libertad de los estudiantes presos incluso el señor Carrillo.

**Comisión de estudiantes**

Los estudiantes, han acordado nombrar una comisión que visite al ministro de Gracia y Justicia, para darle las gracias por la libertad de los estudiantes presos.

**Una petición de los militares**

Los militares de la guarnición de Madrid, han acordado pedir que á los militares insultados y heridos por los catalanistas, se les nombre beneméritos de la Patria.

**Negativa del Ejército**

Excepto el batallón de las Navas, los demás batallones y regimientos que componen la guarnición de Madrid se han negado á dar palabra de honor de no adoptar ciertas actitudes en caso de que se reproduzcan los alborotos en Barcelona.

Por lo visto se les ha obligado á que dieran su palabra de honor pero los militares se han mantenido en su decisión.

**Sesión del Congreso**

A las dos y media se ha abierto la sesión bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

Se ha entrado en la discusión de varios asuntos habiendo pedido la palabra el señor Romeu.

En los pasillos y tribunas hay mucha concurrencia, viéndose también muy animados los alrededores del Congreso.

**¿Serán rumores?**

Las noticias relativas á la cuestión de la libertad de los estudiantes y de la decisión de los militares de guarnición en Madrid, las transcribimos á título de rumor.

## BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE AYER

| | |
|---|---|
| Interior | 80'06 |
| Amortizable al 5 por 100 | 98'75 |
| Acciones del Banco | 426'00 |
| Acciones de Tabacos | 387'00 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 27'60 |
| Londres á la vista | 32'07 |

BERMÚDEZ

## MERCADOS

**Valladolid 26**

*Almacenes del Canal.*—La entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Tendencia sostenida.

*Almacenes del Arco de Ladrillo.*—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47'75 reales una.

Centeno 100 id. á 34 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

**Ríoseco 26**

Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas, pagadas á 46 reales.

Tendencia de los precios firmes.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

**Peñafiel 26**

Hoy entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 47 reales las 94 libras

Centeno á 30.

Cebada á 30

Avena á 20.

Yeros á 36.

Se han embarcado con destino á Valdepeñas 2 vagones de trigo, y 2 de harina para diferentes puntos.

Tiempo lluvioso.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 26**

La entrada en este mercado ha sido de 900 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 30.

Algarrobas á 36.

El Corresponsal.

**Arévalo 26**

En el mercado de hoy entraron 275 fanegas de trigo, que se cedieron á 48 reales.

Tendencia firme.

Tiempo frío y lluvioso.

El Corresponsal.



**Regimiento de Artillería de Sitio**

Hasta el día 30 del corriente, se admiten proposiciones para la contrata del estiércol del ganado de dicho Regimiento. Los que deseen hacerlas, pueden dirigirse, personalmente ó por escrito, al Comandante Mayor, don Amalio Piró, todos los días laborables de once de la mañana á una de la tarde.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS